

**EL SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	97000242021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINELLY DIVINA DELBARRE NAVARRO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	22697018
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN APOYANDO LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LA REGIONAL ICBF VAUPÉS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 26 Mes: 1 Año: 2021
APROBACIÓN DE LA GARANTIA	Día: 26 Mes: 1 Año: 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$46.037.333,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 11 Mes(es) 2 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	\$0,00, CERO PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	\$46.037.333,00, CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 11 Mes(es) 2 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 26 Mes: 1 Año: 2021
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 27 Mes: 12 Año: 2021
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 28 Mes: 12 Año: 2021

OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO

1. APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.
2. LIDERAR TÉCNICAMENTE, EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO -EAS-, CENTROS ZONALES Y SUPERVISORES DE CONTRATO, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.
3. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA, RECOMENDACIONES DE INGESTA DE



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Vaupés



El futuro
es de todos

ENERGÍA Y NUTRIENTES, TABLA DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS, HOJA DE BALANCE DE ALIMENTOS, ENTRE OTRAS) Y ESTRATEGIAS DE APOYO EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (LACTANCIA MATERNA, ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, ENTRE OTRAS), EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL ICBF.

4. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRIGIDA A LOS AGENTES EDUCATIVOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES DEL ICBF

5. APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DEL ICBF.

6. APOYAR TÉCNICAMENTE EN LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y AVALES ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL.

7. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS REFERENTES DE LAS REGIONALES Y CENTROS ZONALES DEL ICBF, EAS E INSTANCIAS TERRITORIALES EN TEMAS DE POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE EN DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y AQUELLOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

8. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL ICBF EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO CONTRA LA DESNUTRICIÓN NI 1+.

9. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE MUERTE POR Y ASOCIADAS A DESNUTRICIÓN QUE SE PRESENTEN EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DE LAS MODALIDADES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, ASÍ COMO EN EL RESPECTIVO REPORTE AL NIVEL NACIONAL CUANDO SEA REQUERIDO.

10. APOYAR Y ORIENTAR LA DEFINICIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN, DE ESTRATEGIAS QUE OPTIMICEN LA EJECUCIÓN DE LAS MODALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.

11. APOYAR EN LA REVISIÓN, DEPURACIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL Y REMITIR A LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN LOS RESPECTIVOS INFORMES ELABORADOS, DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL.

12. APOYAR EN LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL.

13. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL ICBF EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL RURAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN.

14. APOYAR DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO EN LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS METAS SOCIALES Y FINANCIERAS EN ARTICULACIÓN CON LOS ENLACES DE PLANEACIÓN.

15. PARTICIPAR Y PRESTAR APOYO TÉCNICO EN LOS COMITÉS O REUNIONES EN LOS CUALES SEA DESIGNADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y PRESENTAR EL RESUMEN DE LOS TEMAS ABORDADOS EN ESTOS ESPACIOS.

16. APOYAR LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y PETICIONES INTERNAS Y EXTERNAS SOBRE LOS TEMAS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

17. CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

Judith Bujato R.

JUDITH BUJATO RESTREPO

SUPERVISORA DEL CONTRATO

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

